



ACTA NÚMERO 63

Acta de Sesión Extraordinaria de
Cabildo del día lunes
10 de Diciembre a las 12:50 horas
Del año dos mil doce.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 12:00 (doce horas), del día 10 de Diciembre del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación correspondiente al proyecto de la Ley Municipal de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal del 2013, el cual ya fue analizada por la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento.
4. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista, por el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, teniendo un registro de 15 asistentes de 15 que con forma el H. Cabildo son: Dr. Pablo Pimiento Márquez, Presidente Municipal; C. Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal, Los C. C. Regidores Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, C. Jesús Rasura Madrigal C. Florencio Mayorga-Martínez, C. Francisco Javier Monroy Ibarra y Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Regidor José Luis Ocegueda Navarro.

Punto Dos.- Instalación Legal de la Sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día el cual fue aprobado por Mayoría Calificada.

Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación correspondiente al proyecto de la Ley Municipal de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal del 2013, el cual ya fue analizada por la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento.



El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Les recuerdo que habíamos llegado a un acuerdo donde manifestamos que si el punto a tratar no era analizado previamente por la comisión y se estableciera un dictamen, final no se llevaría a cabo la aprobación.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra. Menciona que de igual manera no quedó satisfecho con el análisis.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, hace la aclaración que yo no convoque a mí me convocaron y de acuerdo al análisis derivado de la modificación de la ley de Ingresos esta debe ser en base a los resultados obtenidos por las áreas recaudadoras, entonces veamos de acuerdo a las modificaciones como va ejercerse el 2013. Todo esto conlleva a solicitar un reporte a dichas áreas recaudadoras para tener cifras ingresadas reales, y a partir de ello proponer al congreso ahora si en base a resultados entonces todo esto a motivado que no tengamos aún dicho dictamen.

Debe construirse de acuerdo a metas y me gustaría mencionarles una situación importante, la responsabilidad recaerá en el Tesorero, en el Titular del área y también en quien se haya dado cuenta y no haya verificado. Entonces pues el documentar metas bajas o superiores, como se hacía anteriormente nos haría caer en irregularidades, ¿cuáles son las ventajas? Si la meta apegada a la realidad fue alcanzable y se superará sería un ingreso extraordinario, pero no podemos ser tampoco ambicioso porque entonces estaríamos cayendo en un déficit.

La Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joya, efectivamente es como nos dimos a la tarea de analizar y hacer las modificaciones, todo con la intención de no caer en irregularidades, trabajemos pues apegado a la realidad y tomando en cuenta las modificaciones del ejercicio 2013, todo en base, claro a un informe previo de dichas áreas recaudadoras.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, Dice, tuvimos un acuerdo en que cada área recaudadora tuviera un sistema operativo anual.

El Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benitez, Dice, tenemos pues el caso tradicional de la ley de Ingresos anterior, nada mas modificada entonces tendremos y a la vez consideró, pertinente postergar esta reunión el tiempo que sea necesario para no caer en una irresponsabilidad.

El Presidente Municipal Dr. Pablo Pimienta Marquez, consideró que si se trata de responsabilidad, tendríamos que ver la situación con los titulares de cada área exclusivamente la comisión a marchas forzadas.



El Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benitez, la finalidad de la inconformidad es no caer en lo mismo si tenemos una comisión, pues que se hagan las cosas bien aplicándose al 100% con un dictamen, previo y que este bien sustentado.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Dice, el Sindico efectivamente no convocó porque no le dieron los documentos a tiempo, el error sigue siendo de Tesorería ellos conocen los tiempos seguimos en las mismas una tras otras las direcciones siguen mal sinceramente yo en lo personal no apruebo una iniciativa o un presupuesto que no venga legalmente sustentado.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez. Los invito pues a buscar una solución a esta situación.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Dice, no podemos despejar dudas a quema ropa y tomar una decisión tan importante y de después se nos responsabilice.

El Sindico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, yo únicamente solicito cuanto sea ingresada en cada área recaudadora y a partir de ahí realizar el análisis y la adecuación necesaria.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez yo sugiero que se posponga la reunión y estos cuatro días trabajar en cada área.

El Regidor David Zepeda García, Estuve enterado de que previamente se solicitó dicha información y no la hicieron llegar.

El Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benitez. Pienso que todos tenemos capacidad de razonamiento y podemos analizar el porqué de la disminución en cuestión de recaudación, es decir: que acción no se tomó a tiempo porque existe una responsabilidad y no se está tomando ninguna medida contra esas áreas que siguen fallando entonces apretemos tuercas, tomemos medidas definitivamente porque repito no se está trabajando correctamente.

El Sindico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Haciendo referencia a la responsabilidad no la asumo yo, que el soporte a tratar no está bien fundamentado deben ser bien analizados todos los aspectos al final del ejercicio, lo que pedimos es tener un sustento y es imprescindible el programa operativo anual con sus debidos avances.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, es clara también mi molestia pero también tenemos que sacar adelante esta ley de ingreso.



El Sindico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Sugiere al honorable cabildo se recabe la información el miércoles con el fin de completar así mismo el jueves seguir despejando duda con las Direcciones y concluir el día viernes.

Cumpléndose con la información solicitarse prosigue con lo reunión, después de haber tomado un receso y el dictamen final.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Marquez; Reabre la sesión siendo las 12:30 hrs. Del día viernes 14 de Diciembre del 2012.

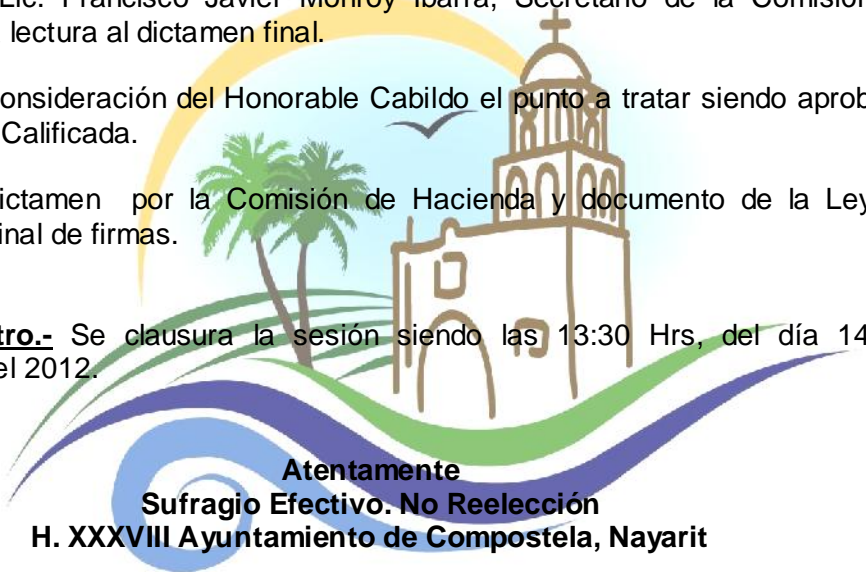
Enseguida el Sindico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Diaz Rodriguez, Presidente de la Comisión de Hacienda, solicita al Secretario de Hacienda para que de lectura del dictamen que determino dicha comisión.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, Secretario de la Comisión de Hacienda da lectura al dictamen final.

Se pone a consideración del Honorable Cabildo el punto a tratar siendo aprobado por Mayoría Calificada.

Se anexa dictamen por la Comisión de Hacienda y documento de la Ley de Ingresos al final de firmas.

Punto Cuatro.- Se clausura la sesión siendo las 13:30 Hrs, del día 14 de Diciembre del 2012.



Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimienta Márquez
Presidente Municipal

Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez
Sindico Municipal



**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor**

**C. David Zepeda García
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 14 de Diciembre del 2012, en la ciudad de Compostela Nayarit.